

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MÁRTEZ

14 de Mayo de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 483.

## INTERESANTE.

De regreso á esta capital don Manuel Ruiz por breve tiempo sigue comprando el papel del Empréstito del 26 por 100 en adelante Los resúdos y recibos provisionales á precios convencionales.

Tambien toma el papel dado al Clero á los mejores cambios.

Dirigirse Fonda de Cobos.

## Seccion editorial. x

Aunque se refiere á una comarca determinada de otra provincia que no es la nuestra, reproducimos con gusto, atendiendo á las consideraciones de carácter general que en él se emiten, el siguiente artículo de nuestro estimado colega el *Diario de Santiago*:

### CANALES.

La poblacion de Galicia asciende á dos millones de habitantes de los cuales bien puede decirse que habita en el campo millon y medio.

No llega á cincuenta mil el número de almas con que cuenta la mayor de sus ciudades y todas las demás son pequeños centros cuya vida es puramente oficial y que carecen de fisonomía y carácter propios.

Creemos por lo tanto que la voz de los rectos periodistas que no hagan de su noble misión tráfico vergonzoso debe alzarse con preferencia en favor de los campesinos, y que en pró de estos es menester esgrimir incausablemente la pluma ya sea para aconsejarlos, ya para sembrar entre ellos la semilla del progreso, ya para defender sus derechos é intereses desconocidos ó conculcados.

Es menester combatir ese ólio tal vez justo que se acentúa más cada vez de parte de los rurales contra los burgueses, tender la mano al labrador, aliviar su miseria ó condolerse de ella por lo ménos, infundirle la fé del porvenir, y manifestarle ardiente y afectuosa simpatía.

Los habitantes de la ciudad y en especial los periódicos provinciales están obligados á pactar esta santa alianza, á tomar por decirlo así en tutela á sus hermanos menores, á dirigir sobre el campo una benéfica corriente de ilustración que engendre la esperanza y el amor mútuo.

«Los rios son caminos que andan,» ha dicho á mediados del siglo un hombre ilustre; y á pesar de la revolucion pacífica realizada por el vapor es hoy todavia una gran verdad y tiene valor idéntico el axioma.

Tanto es así que aun en aquellas naciones realmente aprisionadas bajo una red de railes conservan su importancia los canales. En Francia apenas hay un rio de segundo y tercer orden que la canalizacion no haya aprovechado en beneficio del comercio.

Nosotros la deseamos y pedimos tambien para los rios de nuestra patria.

No nos estenderemos enumerando las ventajas que recaerian sobre la estensa region vinícola del Rivero si fuese navegable hasta Tuy el Miño, porque no debemos usurpar tan glorioso cuidado á nuestros colegas de Pontevedra y Orense. Solamente cae bajo nuestra inmediata jurisdiccion el Ulla.

Este hermoso rio cuya region hidrográfica del interior nunca empañará, Dios mediante y por fortuna de los poetas, el humo de la locomotora, este rio cuyas mansas aguas reflejan campanarios y ruinas, pintorescos maizales y apretados bosques, baña y recorre una region rica entre las más ricas de Galicia, consagrada en gran parte al cultivo de la vid y que carece en absoluto de vías de comunicacion, puesto que el camino de tercer orden que conduce á Orense desde Santiago apenas la toca por uno de sus extremos.

Dragado el fondo del rio en un trayecto de cuatro leguas hasta Herbon, se tocarian inmediatamente los beneficios resultados; unas pocas esclusas corregirian el pequeño desnivel y de esta suerte una corriente caudalosa que hoy interceptan con diques los particulares para mover las piedras de sus molinos ó abastecer sus pesqueras, serviria los intereses generales llevando de paso algun bienestar á la cabaña del labriego que con el cultivo en grande de la cepa y la facil salida de frutas, legumbres y cereales encontraría un nuevo y precioso elemento de vida.

Con esto naceria tal vez otra industria; á favor de la gran cantidad de ácido libre que contiene el vino de la Ulla bastaria una preparacion inofensiva para saturarle de ácido carbónico convirtiéndolo en espumoso Champagne cien veces mejor que el brevaie sofisticado que se vende á tan alto precio.

No diremos más.

Hemos sembrado el grano; cuide quien deba de que germine y fructifique.»

Nuestro siempre estimado compañero *El Porvenir*, insistiendo sobre el asunto del protestantismo, se hace cargo del suelto que hace pocos dias publicamos relacionado con el mismo asunto y nos dedica el siguiente parrafito, que tiene gracia:

«Bien es verdad que *El Comercio Gallego* y el *DIARIO DE LUGO* salen gratuitamente á su defensa (¡buena pinta!)

Lo de *buena pinta*, frase que agradecemos al colega, es sin duda alguna un resabio de cuando se distraian los ócios en la trinchera *tirando el naípe*.

Al colega á quien nos referimos en el suelto anterior dedica este párrafo *El Diario de Santiago*:

«*El Porvenir* cree (y puede) que con la redencion de foros no se resuelve ningun problema de importancia trascendental para el país. ¿Para qué país? ¿para Jerusalem? Estamos de acuerdo. Ahora si se trata de nuestro país, de nuestra Galicia, seria muy conveniente que el piadoso colega fuese acostumbrándose á ver en él algo más que provincias eclesiásticas.»

Todos los hombres que en estas pro-

vincias se dedican á estudios serios piensan de distinto modo que *El Porvenir*; es decir, creen que la cuestion de foros es la más importante para Galicia, por su carácter económico-social.

No dejan de estar asistidas de razon las observaciones que hace *El Telégrama* en el siguiente suelto:

«Los acreedores de la Compañía del N. O. se obligan á la ejecucion de las obras hasta la terminacion, por el precio alzado que fije el nuevo proyecto de ley y bajo las condiciones facultativas que se les señalen.»

Al cumplimiento de su compromiso sujetan todos sus créditos y las fianzas que se juzguen indispensables.

En este asunto recelamos y recela el país entero que se le dé de nuevo gato por liebre y esta legitima *escama* es la que acentúa más y más la suspicacia gallega.

Por lo demás, á una proposicion tal como la presentada por los acreedores en una exposicion á las Cortes, en la que sin reservas ofrecen y garantizan *ilimitadamente* la ejecucion de las obras sometiéndose además al precio y condiciones que se les señalen, no hay medio de demorar la concesion.

Fijense bien nuestros lectores en ello.

Se ofrece la *terminacion de la via* por el precio alzado y bajo las condiciones que se les señalen. En garantia se ofrecen no solo los créditos que tienen contra la empresa, que son algo y tienen base para su reintegro, sino las fianzas que se crean necesarias.

Pues no hay que discurrir. Ha concluido el expediente; huelgan las conferencias y juntas; todo está de más: á señalar el precio y fijar plazos y condiciones y san se acabó, como se dice entre amigos.

Y añadimos aún; poca fianza se necesita: no tomar anticipado; percibir importe de obras hechas siempre que alcancen el mínimum de las que deban acreditar, *é si non non*, un depósito á modo de arras por si se falta á alguna condicion y, á trabajar incontinenti.

Todo eso de replanteos, reforma de trazados, exigencias póstumas... fuera, fuera; ni oír ni admitir súplicas; si alguno las expusiera que se nos diga su nombre, y nos encargaremos de atraer sobre él todas las... bendiciones de la presente y venideras generaciones.

¿Es verdad esa proposicion? Porque dudamos si la luz que nos permite escribir estas cuartillas es la del sol y... es de dia, salvo que en esto podamos tambien hacer una falsa apreciacion.»

En la sesion del Congreso, celebrada el 8 del corriente al hacer uso de la palabra el Sr. Marqués de Sardoal, con motivo de la proposicion del general Salamanca, pronunció las frases siguientes:

Yo me encuentro solo, formó un solo grupo. Votad, pues. Eso será un golpe de Estado de la mayoría.

Como hizo notar muy bien en la misma sesion el Sr. Cánovas esa declaracion habilísima del diputado radical respecto á su actitud en la Cámara, es una rectificacion á lo dicho en su último discurs-

so por el Sr. Castelar que presentaba al Marqués de Sardoal como formando grupo con él.

Al ocuparse *El Globo*, órgano de la fracción posibilista del discurso del general Salamanca, pronunciado en la sesión de 8 del actual y que han censurado los periódicos así ministeriales como de oposición, pretende aquel colega justificar la conducta del diputado militar, conducta que todos califican de anti-patriótica, por lo menos en los momentos actuales.

Dice nuestro colega *El Mundo Político*:

«Ya obra en poder del Sr. Castelar la autorización oportuna para dar á la luz pública un periódico titulado *La Independencia*.

*El Globo*, por lo visto, no satisface al ciudadano excelentísimo, y en su consecuencia funda un órgano para su servicio particular.

Esperamos con impaciencia el número prospecto.»

También nosotros esperamos impacientes la aparición del nuevo colega, solo por el gusto de ver al eminente tributo desautorizar las teorías que antes predicaba y combatir á los que hasta hace poco fueron sus amigos y partidarios.

Los periodistas y literatos pintados por *La Epoca*:

«Al leer en la *Gaceta* de hoy la serie de escritores públicos condecorados por propios merecimientos con cruces y encomiendas de Isabel la Católica y Carlos III, que han dejado trascurrir el plazo sin satisfacer los derechos y sin sacar el título correspondiente, involuntariamente recuerda la memoria la modestia de fortuna que distingue en España á una clase digna de mejor suerte. La pobreza literaria es tradicional en nuestra patria, y todos los que nos consagramos al noble ejercicio de las ciencias, de las letras y del periodismo, con muy honrosas y contadas excepciones, vivimos del producto de nuestra inteligencia, que no es valioso en tierra española.

Así se comprende y así se explica que algunos de nuestros compañeros en la prensa hayan tenido que renunciar á condecoraciones dignamente otorgadas y espontáneamente concedidas.»

Esto sucede en España.

Los periódicos de Bilbao anuncian el repentino y sentido fallecimiento, ocurrido en Laredo, del Intendente militar retirado D. Nicasio Cobreros, padre de nuestro amigo el Arquitecto de esta provincia á quien damos nuestro sincero pésame por tan irreparable pérdida.

El *Diario de Barcelona* publica la siguiente carta del general Martínez Campos, en la cual, como en todos sus escritos, se reflejan la nobleza de carácter y el desinterés de este ilustre caudillo. Martínez Campos revela siempre que habla, en un estilo sencillo, franco y abierto, los sentimientos que le animan, reboando modestia todas las manifestaciones de su espíritu y una dignidad personal propia de quien, como él, ha alcanzado por sus merecimientos alto y merecido puesto en la opinión:

«D. Arsenio Martínez Campos nos ha favo-

recido con la comunicación que va al pié de estas líneas, y como se digna pedirnos que influyamos para que no se realice la suscripción á que hace referencia, no vacilamos en aconsejar que se acceda á sus ruegos, conociendo como conocemos la sinceridad de su desinterés y sabiendo como sabemos que el ilustre pacificador de Cuba estima mucho más el tributo de simpatía que le pagan los pechos leales que cuantas manifestaciones de otro género pueda discurrir el agradecimiento de los buenos españoles.»

«San Luis (Cuba) 6 de Abril de 1878. — Señor D. J. Mañé y Flaquer: Mi querido y distinguido amigo: con referencia á su periódico, he sabido que en esa capital se había abierto una suscripción para hacerme un obsequio como prueba de afecto por la terminación de la guerra; esta, por desgracia, aun no ha terminado, si bien creo próximo su fin y está muy limitada su acción destructora; pero de todos modos, más que obsequiados y recompensados están mis escasos servicios con las gracias anticipadas que el Soberano me ha concedido, y toda otra expresión estoy decidido á no aceptarla, pues me basta el convencimiento del afecto que me tiene el pueblo catalán, y no deseo las pruebas materiales.

Ruego á V. que influya en su apreciable periódico para que los donantes retiren sus cuotas, y si no aceptan, pueden tener la seguridad de que solo aceptaré la donación para destinarla á algun objeto benéfico de los muchos que por desgracia hay en nuestra patria, tan convulsionada por las luchas civiles.

Haga V. constar desde luego mi agradecimiento por tan señalada muestra de aprecio, que no puedo corresponder más que con mi cariño á la provincia que me ha honrado con el título de hijo adoptivo.

Es de V. como siempre con toda consideración su afectísimo amigo Q. B. S. M., Arsenio Martínez de Campos.»

Nuestro colega el *Diario de Avisos* de la Coruña nos comunica una agradable noticia en las líneas siguientes:

«Hemos sabido que el Sr. Vilardebó, á instancias de sus amigos, y teniendo en consideración los perjuicios que desde luego se irrogaban al que lo es nuestro, Sr. D. Bibiano Fernandez, ha dejado en libertad á éste para que pueda continuar en Santiago al lado de su familia y al frente de su establecimiento tipográfico.»

Como no dudamos de la exactitud de la noticia, felicitamos á nuestro estimado amigo, así como también al Sr. Vilardebó por acción de tanta nobleza.

## Seccion oficial.

La *Gaceta* del 10 publica las siguientes disposiciones:

«*Gracia y Justicia*.— Reales decretos jubilando á D. José María Pesqueira y Alcalde, presidente de sala de la audiencia de Albacete; trasladando á la plaza de presidente de sala de la Audiencia de Albacete á D. Diego Montero de Espinosa, que lo es de la de Oviedo, y nombrando para esta vacante á D. Francisco de Paula Auriol y Montero, magistrado de la de Sevilla.

«*Guerra*.— Reales decretos promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo del ejército de Cuba D. Manuel Cassola y Fernandez; al de mariscal de campo al brigadier D. Enrique Bargés y Pombo, y al de brigadier á los coroneles D. Ignacio Perez Galdós y D. Julian Bardají, del ejército de la isla de Cuba.

—Otros concediendo la gran cruz del Mérito militar de las designadas para premiar servicios especiales al brigadier del ejército de la isla de Cuba D. Luis Pando y Sanchez, y al de igual graduación y procedencia D. Isidoro Aldanese y Urquidí.

—Otro nombrando oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra al subintendente militar D. Joaquín Pera y Roy.

—Real orden dando de baja definitiva en el ejército al teniente de infantería D. Francisco Sanchez Gil, procedente del ejército de Puerto-Rico, por no haberse presentado en Valencia, punto que se le había señalado de reemplazo, ni incorporarse al regimiento infantería de Te-tuan, núm. 47, al que fué destinado.

«*Marina*.— Real decreto disponiendo que los Ayuntamientos, por delegación de las autoridades de marina, admitan y fallen las exenciones del servicio de tripulaciones de buques que los individuos de la inscripción marítima de las industrias á flote de pesca y navegacion presenten; que, contra los acuerdos de los Ayuntamientos, se admitirá reclamación dentro de treinta dias ante el capitán general del departamento respectivo, contra cuyos fallos se da el recurso de alzada al ministerio del ramo.

«*Ultramar*.— Real decreto mandando proceder á la elección de un diputado á Cortes en el distrito de Aguadilla, provincia de Puerto-Rico.

«*Gobernacion*.— Real orden declarando de utilidad pública las aguas cloruradas-sódicas denominadas de Haro, en la provincia de Logroño.

Item del 11:

«*Gobernacion*.— Circular dirigida á los gobernadores civiles recomendándoles que activen las operaciones para transformar las prisiones actuales, ó construir otras del sistema celular, y determinando la forma en que han de abonarse á los arquitectos provinciales los honorarios que con este motivo devenguen.

## Noticias de Galicia.

Dicen de Vigo:

«Los comerciantes de esta ciudad que han sufrido las consecuencias de la visita de los 21, parece se niegan al pago de las exorbitantes cuotas de contribuciones señaladas por aquellos, ya por creer no les corresponde variar de tarifa, y por la crisis que el comercio en general está pasando en esta y casi todas las poblaciones de España.

Para que se les releve del pago han elevado una razonada instancia al señor Ministro de Hacienda, que debemos esperar atienda las justísimas reclamaciones de los interesados, pues en caso contrario se les obligará á cerrar sus establecimientos, por serles imposible cargar, además de los mil impuestos que sobre ellos pasan, con tales cantidades.

Deber es de las personas influyentes de la localidad interesarse en este asunto para que esa instancia no sufra el abostumbrado destino, y convertirse en papel mojado ante los ojos del Ministro.

—La corbeta *Mazarredo*, que existe desarmada en el Arsenal del Ferrol, ha sido cedida al Centro Naval Español de Barcelona para que, estacionada en aquel puerto, sirva de flotante Asilo de huérfanos de la marina mercante.

—Dice nuestro estimadísimo colega *El Comercio Gallego*, que el Sr. D. Victorino Novo, ha hecho una visita á la Coruña con varios objetos, y entre ellos, ver en que condiciones podría publicarse allí la corona fúnebre que, hace cerca de dos años debia ver la luz, dedicada á nuestro ilustre y malogrado paisano Vesteiro Torres.

## Noticias generales.

El corresponsal de un diario de provincias dice en una de sus últimas cartas que las noticias recibidas de Filipinas dan los siguientes detalles acerca de lo ocurrido en aquella isla:

«El complot descubierto y sofocado en Nueva-Vizcaya y Nueva-Ecija, se dice en la misma carta que tenia por objeto la proclamación de la independencia de la isla bajo el régimen republicano; que algunos de los insurrectos principales habian caído en poder de nuestras autoridades, y que felizmente para España el grito de rebelion se redujo á las mencionadas pobla-

ciones, sin que encontrase eco en ningún otro punto de aquel territorio.

Por la dirección general de Agricultura están adquiriéndose los datos necesarios en los pueblos cuyos campos han sido este año invadidos por la langosta, á fin de dictar las disposiciones convenientes para la extinción de este insecto. Afortunadamente el número de pueblos que sufren esta calamidad es menor que en el año próximo pasado.

Dicen de París que el emperador Guillermo, con motivo de una próxima revista militar, hará nuevas declaraciones en favor de Rusia y en beneficio de la paz.

Telégramas de Constantinopla aseguran que el gobierno austriaco ha manifestado á la Puerta que no ocupará la Bosnia militarmente.

El lunes último se notó un fenómeno raro en el Vallés. Durante tres horas atravesó la comarca una banda inmensa de mariposas amarillas que ocupaban un radio de una legua de extensión. Llevaba la dirección de Este á Oeste. Su vuelo se elevaba pocos palmos del suelo. Los pájaros las dieron caza y se hartaron de ellas. En Caldas de Montbuy tomaron la dirección Norte. Los labradores temen que, á consecuencia de tan rara invasión, provenga otra de gusanos de cierta especie que perjudiquen la horticultura.

Anuncian de Filadelfia que el vapor *Cimbria* fletado por cuenta de uno de los pasajeros que van á bordo, que se supone ser oficial de la marina rusa, no ha variado de posición. Han sido examinados sus papeles y estos presentan los pasajeros de primera clase como gentes que viajan por placer, y los de segunda clase como comerciantes, pero no señalan puerto alguno de destino. El vapor es vigilado cuidadosamente por el vice-cónsul británico en Portland, que pasa casi todo el día en el muelle. No parece que da señales de partir próximamente de South-West-Harbour, aunque ha salido de él para Boston un oficial ruso.

De Berlín dicen al *Journal des Debats* que en Viena se cree que el lenguaje de la prensa austriaca y los rumores que esparce, tienen por objeto facilitar al gobierno la realización del crédito de 60 millones aceptado por las delegaciones, crédito que necesita indispensablemente el voto de las Cámaras.

Una carta de la Habana que publica el *Diario de Barcelona*, anuncia que el colector de rentas de Sagua se ha fugado llevándose 300.000 pesos.

*El Comercio*, de Barcelona, inserta un remitido de un marinero mallorquin, Mation Alberti, en el que reta al capitán Boyton á ciertos ejercicios acuáticos, que ejecuta dicho Alberti, á cuerpo limpio y con la circunstancia de que no sabe nadar.

Dice el marino mallorquin que dará pruebas de su habilidad cuando quiera aceptar dicho capitán el desafío de ver quién se estará más minutos debajo del agua, perdiendo 1.000 duros por minuto el que salga primero del agua, ejecutando este desafío á cuerpo limpio y antes de entrar en el agua ser reconocidos por dos peritos químicos nombrados por ambas partes.

En *Las Novedades*, de Nueva-York, que recibimos ayer, hallamos el siguiente telegrama de la Habana:

«Habana 23.—Han llegado á esta ciudad 95 cubanos más, procedentes de Cayo-Hués.

Personas competentes piensan que la zafra rendirá unas cien mil toneladas de azúcar menos que la cantidad correspondiente.»

## Sección local.

En el periódico oficial de esta localidad cor-

respondiente al sábado 11, se inserta un edicto del Juzgado de 1.ª instancia, llamando á Zoilo Perez, ex-alcaide de la cárcel de esta capital, cuya naturaleza y paradero se ignora, á fin de que comparezca en dicho Juzgado á rendir declaración indagatoria en causa criminal que contra él se instruye por el delito de abusos.

El mismo periódico publica una orden-circular de la Dirección general de Impuestos para la formación de los padrones generales de los sujetos obligados á proveerse de cédulas personales para el próximo año económico de 1878-79; á cuyo fin remitirán los Alcaldes á la Administración económica antes del 31 del corriente, estados expresivos arreglados á los modelos que se detallan á continuación de dicha circular.

Una vez más nos vemos en el caso de rogar al Sr. Alcalde ordene á los guardias municipales que los días festivos den una vueltecita por el cantón, pues es escandaloso lo que sucede con varios mozalvetes que se divierten en dar empujones á todo el mundo impidiendo á la gente que allí se refugia los días lluviosos—como el último domingo, por ejemplo—que pasee tranquilamente por los portales.

Ayer se publicó un bando anunciando que á ruego del Ayuntamiento el Excmo. Sr. Obispo ha dispuesto se celebren rogativas públicas durante tres días en la S. I. C. con objeto de mejorar el tiempo que, en verdad, está bastante malo.

Suponemos que las rogativas serán eficaces, pues el calendario anuncia buen tiempo para el día 16 del corriente.

## Miscelánea.

### Boletín de las familias.

**Santos de hoy.**—San Bonifacio, San Víctor, Santa Corena, San Poncio y San Pascual.

**Efemérides.**—(1262).—Aprueba el papa la fundación de la Universidad de Palencia, que después fué trasladada á Salamanca.

(1107).—Alfonso VI concede al arzobispo de Santiago Gelmírez, la casa de moneda de esta ciudad, «y cuanta pudiese acuñar para el servicio del templo, *in perpetuum*.

La población de España (calculado por el decenio de 1861 á 1870) aumentó 0.70 por cada 100 habitantes, cuya cifra es igual á la de Italia y superior á la de muchos países. La que representa los nacimientos vivos, es de 3.71 por 100 habitantes, mientras Baviera, Inglaterra, Holanda, Escocia, Suecia, Bélgica, Noruega, Dinamarca, Grecia, Francia é Irlanda presentan cifras inferiores. Las defunciones son 3.01 por 100 habitantes; en Italia, Hungría, Wurtemberg, Austria y Rusia, el tanto por ciento es mucho mayor. En cambio la vida media y probable de la población española, comparada con la de las otras nueve naciones, resulta ser inferior, porque la mortandad en los primeros años alcanza en nuestro país una cifra desconsoladora.

La vida media, á contar desde el nacer, es en España de 29 años, mientras que en

Noruega es de 48 años

Suecia..... 45 » 3 meses.

Dinamarca... 45 » 3

Bélgica..... 40 » 3

Inglaterra.... 40 »

Francia..... 39 » 10

Holanda..... 38 » 1

Prusia..... 36 » 5

Italia..... 31 » 10

La mortandad de niños, hasta la edad de cinco años, es la que influye principalmente en que la vida media en España sea tan corta.

Tenia razón.

Un gitano tenía un pollino, cuya venta contrataba con un sugeto.

—Compare.—decía, sabes el entendimiento de este animalito, que jasta lee é corrio.

No puede ser;—contestó el marchante.

—Pues jagá usté la prueba.

El buen hombre tomó un libro y lo puso ante los ojos del borrico, el cual, inclinándose hacia él sus hermosas orejas, se quedó mirándolo hasta desengañar su asombro, volviendo la cabeza á otro lado.

—¿Vé usté que presto lo ha leído?—dijo el gitano.

¡Ya lo creo: si no lee, replicó el marchante.

—¿Cómo que nó? Lo que tiene es que no prenuencia.

Salió un día al campo Inocencio X y vió una viña casi asolada por falta de poda.

El amo de la viña suplicó á Su Santidad que le echase su bendición. Echóla en efecto, pero después le dijo:

—No dejes de podar tu viña, que además de la bendición falta el sudor de tu rostro.

Refiérense de un cochero que tuvo Felipe IV, llamado el Catalan, cosas muy prontas. Viniedo S. M. del Escorial á Madrid, habia nevado mucho, estaba malo el camino, y en un paso peligroso dijo el cochero:

—Apéese V. M.

No quiso Felipe IV bajarse, y al poco rato volcó el coche.

Salió el rey y oyó decir al catalan.

—Me alegro, voto á tal.

—¿De que te alegras, pícaro?

—De que V. M. no se haya lastimado.

**Ungüento y Píldoras Holloway.**—Estos remedios han curado enfermedades del género más formidable y crónico. Ulceraciones que ninguna otra preparación habia podido remover han cedido pronto á la acción purificante y regeneradora de este Ungüento, el cual, en union con las Píldoras del mismo nombre (las cuales no hacen daño ni aun á los más delicados) ejerce una influencia benéfica en las dislocaciones, la rigidez de las articulaciones, las contracciones musculares y las inflamaciones glandulares. La composición de ambas medicinas es absolutamente inocua, pues la naturaleza tanto de la una como de la otra es esencialmente purificante y fortaleciente. Las virtudes unidas de estos nobles remedios son, en los más casos, capaces de curar, ó, por lo ménos, aliviar la mayor parte de las dolencias humanas.

15

¿Quién no sabe la enorme cantidad de tisanas, pastillas y jarabes que, de ordinario, hay que emplear para combatir un resfriado, un catarro ó una bronquitis? El nuevo tratamiento de esas enfermedades por las *Cápsulas de Alquitrán de Guyot* apenas cuesta un real diario. Tomando dos cápsulas á cada comida, el alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis.

Para evitar las numerosas imitaciones, exijase en la etiqueta la firma Guyot en tres colores.

Se encuentran en la mayor parte de las farmacias.

## Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 13 11:17 n.—Recibido á las 12:20 m.

Constituida la comisión del ferrocarril de Pontevedra á Carril siendo nombrado presidente el señor marqués de la Vega de Armijo y secretario el Sr. Boquerin.

La cuestión de los navieros se halla próxima á resolverse favorablemente.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

**¡SINGER! ¡SINGER! ¡SINGER!**  
**TODO EL MUNDO PUEDE ADQUIRIR**  
 MEDIANTE  
**10 REALES SEMANALES**  
**LA MEJOR MAQUINA DE COSER**  
 PARA FAMILIA O INDUSTRIAL.

LEGITIMA  
**“SINGER”**

DESDE  
**450 REALES**

AL CONTADO.  
 Las máquinas  
 legítimas

**SINGER**  
 se garantizan

DE UNA MANERA  
 positiva

con solo su marca  
 de fábrica.



DESDE  
**500 REALES**

A PLAZOS.  
**SINGER**

vendió en 1877  
**282.812 MAQUINAS**

**20.496**  
 DE AUMENTO

sobre la venta  
 DE  
**1876.**

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.  
**MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.**

El público debe desconfiar de toda máquina que se le ofrezca como sistema Singer perfeccionada, ú otros nombres no menos pomposos de que se valen los imitadores para dar salida á máquinas de un mecanismo imperfecto y hechas con materiales de mala calidad á fin de vender baratas sus producciones.

Para obtener la completa seguridad de adquirir una máquina legítima Singer, que es la mejor conocida hasta el día, comprar únicamente en las casas que la Compañía tiene establecidas en Galicia y en Asturias en los puntos siguientes, donde se dan ó elvian gratis por correo, catálogos ilustrados con lista de precios.

- LUGO, PLAZA MAYOR 9.**  
 Ferrol, Magdalena 166. Coruña, Real 18.  
 Orense, Paz 30. Pontevedra, Comercio 14.  
 Santiago, Rua del Villar 11. Vigo, Principe 26.  
 Oviedo —Calle del Peso, número 13.

**TISIS.**

**CAFE MOLLEN DEL CANADÁ.**  
 Remedio científico descubierto en los Estados- Unidos.  
 Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.  
 Cura en pocos días toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.  
 Precio 40 rs. paquete.  
 Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.  
 Depósito central: Gonzalez y C.ª Pex, 19 3.ª Madrid, á donde se dirigrán los pedidos.

**Arriendo.**

Se arrienda la herrería titulada de Valdomir en Caurel con la finca-bilidad á ella anexa.  
 Dará razon de las condiciones de arrendamiento D. José Alvarez, vecino de la Ferreirúa, en el partido judicial de Quiroga, ayuntamiento de la Puebla del Brollon.

**Máquinas de coser.**

Se componen en la *Relojería de Canoura é hijos:*  
**BATITALES, 26**

**Gran almacén**

de Música, Pianos. Armoniums é Instrumentos de todas clases,  
 de D. Canuto Berea,  
 REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.  
**TREINTA MIL** obras diferentes de música, con rebajas considerables.  
 Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

**EMPRÉSTITO DE 175 MILLONES**

Se compran títulos completos á 30 por ciento,  
 Los nueve décimos y residuos á 27'25 »  
 El primer décimo. . . . . á 64 » »  
 Recibos sueltos y facturas á precios convencionales.  
 En cantidades grandes se paga además una comision al vendedor segun la importancia de la venta.  
 Ramon Soler y hermano.—Plaza Mayor, 12, Lugo.

**LA BANCA INGLESA.**

**J. Pabeodi,**

**DIRECTOR Y PROPIETARIO.**

Las personas á quienes pueda convenir para el desarrollo de sus negocios disfrutar un Crédito en esta Banca á razon de 6 por 100 de interés anual, y de más ó menos importancia segun sus antecedentes, profesion ó fortuna, podrán solicitar el ser inscritos en el Registro general abierto desde esta fecha.  
 Todas las clases sociales, comerciantes, propietarios, labradores, fabricantes, funcionarios públicos y los que ejerzan algun arte ú oficio, podrán disfrutar de este beneficio de préstamo á módico interés. Sin embargo, el número tiene que ser limitado y preferidos por tanto los primeros que se inscriban.  
 Dirigirse pidiendo impresos, al Gerente de la Banca Inglesa en Madrid: Lanzas Agudas, núm. 1, esquina á la Castellana.

**CURACION**

DE LA ENFERMEDADES DEL PECHO  
 POR LOS PETOS

**VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL**

GRAN DESCUBRIMIENTO POR LAS CIENCIAS MÉDICAS



Aplicacion al pecho de los petos Vivíficos de M. Abel por los médicos más afamados de todas las capitales de España, Francia, Inglaterra y Alemania, para la curacion de los *catarros crónicos*, bien laríngeos ó de los bronquios, bien pulmonares, la *opresion y dolor del pecho*, las *disneas y dificultades de la respiracion*, las *toses gástricas*, la *tos convulsiva*, la *tisis pulmonar* y la *calentura ética*.  
 Una continuacion de seis dias puesto sin que en nada moleste ni altere la piel por delicada que sea.

Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos á más años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 reales, los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.  
 DEPÓSITO ÚNICO EN LUGO: San Pedro 30, farmacia del Licenciado Castro Freira.

**DIARIO DE LUGO**

de intereses generales, noticias y anuncios,

Este periódico se publica todos los días excepto el siguiente á los festivos.  
 Anuncios, á precios sumamente económicos.  
 PRECIOS DE SUSCRICION: En Lugo, **4 REALES** al mes.—Fuera, **14 REALES** trimestre, adelantados, remitiendo su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de franqueo á la Administracion de este DIARIO, establecida en la calle de Armañá, núm. 2.